



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UT

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE
RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL, ÁREA DE
ASISTENCIA SOCIAL,
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con Domicilio en la Av. 16 de Septiembre s/n esq. Periférico Col. 1ro. de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, MX, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás Normatividad que resulte aplicable.

Objeto.

Informar a los usuarios de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus Datos Personales recabados y las medidas de protección correspondiente, conforme a lo establecido por la Legislación aplicable.

¿Qué Datos Personales solicitamos y para qué fines?

Los Datos Personales que se recaban como son: Nombre, Domicilio, fotografía, Fecha de Nacimiento, Edad, Nacionalidad o Permiso Migratorio, CURP, RFC, Firma Autógrafa, Núm. de Teléfono, Pasaporte, Credencial para Votar (INE), Sobre de Pago, Reconocimiento Facial, Reconocimiento de la Firma, Correo Electrónico, Incidencias, Salario, o cualquier documentación necesaria para los tramites en el Área de Asistencia Social.

Estos Datos son recabados por el Área de Asistencia Social, Adscrita a la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal, dependiente de la Dirección General de Administración, de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de obtener Constancias Laborales, Validaciones para



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UT

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

obtener Pensión ante el ISSET, Pago de Estímulos Económicos, Pensiones Alimenticias, Seguro de Vida, Pago de Seguros de Vida, Obtención de Créditos INFONACOT y Solicitudes de Valoración Médica Laboral, la información recabada se ubicara en los Archivos Físicos de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal, mismos que podrán ser transferidos eventualmente a la o las Autoridades competentes, que estén debidamente fundados y motivados.

En caso de Datos Personales de Menores de Edad, o personas con alguna incapacidad declarada, se presume que quien entrega cuenta con la Representación Legal prevista en la Legislación Civil que resulte aplicable.

Fundamento legal para el Tratamiento de Datos Personales

Los Fundamentos Legales para el tratamiento de Datos Personales en posesión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se fundamentan y apoyan en cumplimiento a las Disposiciones contenidas en los Artículos 12, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los Artículos 3, 14, 16, 29, 32, 32, 72 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Artículo 17 y 24 de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Transferencia de Datos Personales

Los Datos Personales que se recaban, podrán ser materia de transferencia a cualquier otra Persona Física o Jurídica Colectiva, que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los Datos Personales fueron recabados (en todos los casos se signara un Contrato de Prestación de Servicios en el cual se especificara la cláusula de privacidad respectiva), a otras áreas que conforman



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UT

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a otros Sujetos Obligados.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una Autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis Derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de sus Datos Personales (Derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicada en la Av. 16 de septiembre s/n esq. Periférico Col. 1ro. De Mayo, C.P. 86190, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, MX, con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Lic. Adriana Córdova Limonchi, con número telefónico 99-33-58-12-00 Ext.2642, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Los requisitos para la solicitud de Derecho Arco serán los siguientes:

1. El Nombre del Titular y su Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los Datos Personales y ante el cual se presenta la Solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del Derecho de Acceso;
5. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular, y



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UT

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos Derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección Transparencia.sspc@tabasco.gob.mx señalada o comunicarse al teléfono 99-33-58-12-00 Ext.2642 en días hábiles.

Transferencia de Datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una Autoridad competente, que esté debidamente fundados y motivados.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la propia página de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (<http://www.tabasco.gob.mx/seguridad>.)

Para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono 99-33-58-12-00 Ext.2642 en días hábiles, así como enviar un correo electrónico a la dirección de: Transparencia.sspc@tabasco.gob.mx